



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

“2012-Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

DISPOSICION SGCA N° 116/2012

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de mayo de 2012.

VISTO:

Las actuaciones caratuladas CCE N° 4/12 “Adquisición de Artículos de Computación para Paseo Colon 1333”, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo N° 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley 1903 “Ley Orgánica del Ministerio Público”, en su Art. 18, determina Facultades de Gobierno y Administración y en el Capítulo II: Administración general y financiera, estableciendo las atribuciones y deberes en ambos casos para los titulares de cada ámbito del Ministerio Público.

Que, tal como surge de fs. 1/4, el Departamento de Tecnología y Comunicaciones solicitó se instrumente la compra de materiales de computación a ser utilizados en el edificio de Paseo Colon 1333.

Que, mediante Nota DPM N° 139/2012 de fs. 5, el pedido fue remitido a esta Secretaría General; habiéndose procedido a autorizar la compra y determinando que la misma se llevaría a cabo mediante el procedimiento de Caja Chica Especial (fs. 6).

Que por principio de economía, naturaleza y urgencia la contratación solicitada no es susceptible de ser celebrada bajo el régimen general de la Ley 2095.

Que, por tanto, es razonable la aplicación de la Resolución AGT N° 123/2011.

Que mediante aquella se determinó el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios, con el objeto de ser utilizado en aquellas contrataciones que -por su urgencia- no puedan enmarcarse en ninguno de los procedimientos que autoriza la Ley 2095.

Ministerio Público Tutelar 
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Que, a tal efecto, el régimen así establecido se ha dictado al amparo de los principios de razonabilidad, legalidad, celeridad, eficacia, eficiencia, economía y transparencia.

Que en las fojas 7/9 se procedió revisar aspectos relacionados con los precios de cotización y a fojas 10/12 se realizaron las afectaciones presupuestarias respectivas.

Que, en los términos del procedimiento seleccionado, se procedió a invitar a cotizar a las firmas Tracolor, Dahujori, Dte, Dinatchy Liefrink ((fs. 13/22).

Que a fs. 23/26 se encuentra glosado el presupuesto de Tra-Color SA y a fojas 29/32 el de Dahujori .

Que a fojas 33/41 se resuelven aspectos técnicos de las ofertas.

Que a fs. 42 el Departamento de Compras y Contrataciones solicita informe técnico sobre las ofertas presentadas, siendo incorporada su respuesta por el Departamento de Tecnología y Comunicaciones a fojas 43. Que a fojas 44 se solicita ampliación de los renglones de acuerdo al informe técnico producido, siendo autorizado a fojas 45.

Que a fojas 46 a 65 se agrega información enviada por los ofertantes, en base a ello se incorporo a fojas 64/67 el cuadro comparativo de ofertas.

.Que, atento lo precedentemente expuesto y las constancias de autos, corresponderá adjudicar la compra a los proveedores ofertantes a cada uno en los que ofreció el mejor precio económico..

Que en el marco de Caja Chica Especial (Res. AGT N° 123/2011) se arbitraron los medios para la adquisición.

Que, en virtud de la Res. CCAMP N° 11/2011, la Secretaría General de Coordinación Administrativa tiene la función de aprobar contrataciones y adjudicaciones por un monto de hasta 150.000 unidades de compra.

Que la presente se dicta en uso de las facultades otorgadas por el Art. 124 de la Constitución de la Ciudad y de los arts. 1, 18, 21, 22 y concordantes de la Ley 1903

EL

SECRETARIO GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

DISPONE:

Artículo 1°: Aprobar la adquisición de Artículos de Computación para Paseo Colon 1333 de acuerdo con el pedido realizado a fojas 2/3 en las cantidades y calidades indicadas por el Departamento pertinente, de acuerdo a los considerandos y por el procedimiento correspondiente de Caja Chica Especial (Resolución AGT N° 123/2011).

Artículo 2°: Adjudicar a la firma Tracolor SA (CUIT 30-70809290-4) y de acuerdo al Anexo 1 que forma parte integrante de la presente los renglones incluidos en el mismo por la suma de Pesos Veintisiete Mil Seiscientos Veintinueve con ochenta y ocho centavos (\$ 27.629,88) y aprobar el pago a la firma que se hará efectivo con la entrega de la Orden de Compra.

Artículo 3°: Adjudicar a la firma Mercado Electrico Dahujori SA (CUIT 30-65592164-4) y de acuerdo al Anexo 2 que forma parte integrante de la presente los renglones incluidos en el mismo por la suma de Pesos Diez y Nueve Mil Cuatrocientos Nueve con setenta y dos (\$ 19.409,72) y aprobar el pago a la firma que se hará efectivo con la



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

"2011-Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

entrega de la Orden de Compra.

Artículo 4°: Autorizar el incremento de la afectación presupuestaria en Pesos Dos mil treinta y nueve con sesenta centavos (\$ 2.039.60) de acuerdo a la autorización realizada a fojas 45.

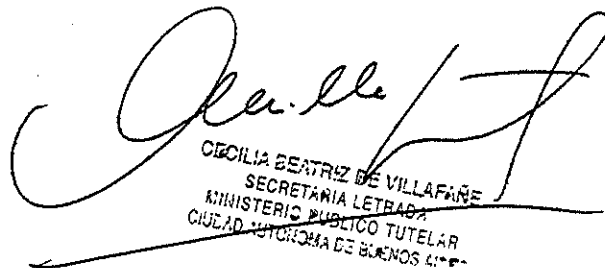
Artículo 5°: Declarar desiertos los renglones A..2, A.3, D.16 y E.14.

Artículo 6°: Regístrese, comuníquese, publíquese y, oportunamente, archívese.

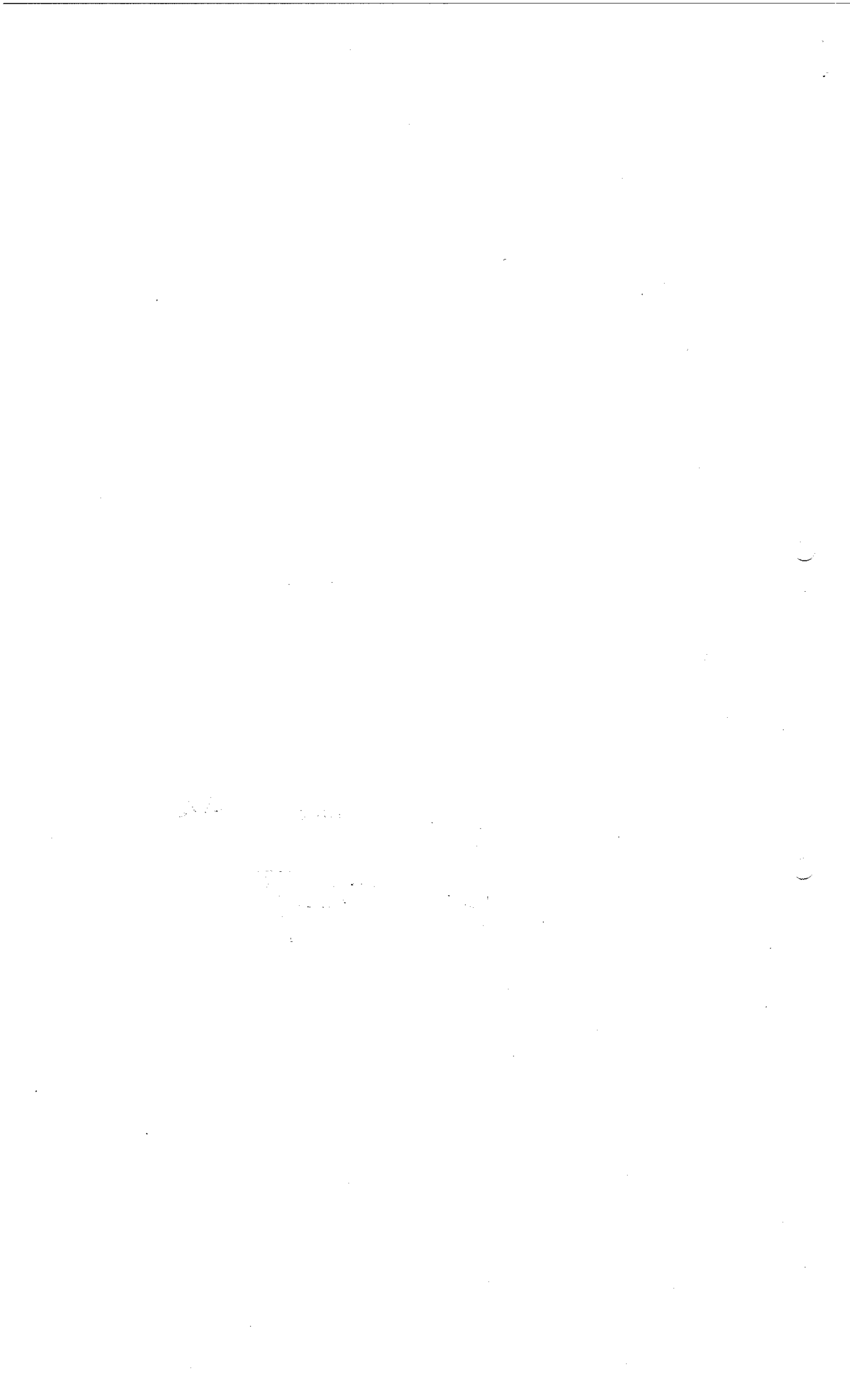


ROMOLFO SERGIO MEDINA
Secretario General de Coordinación
Administrativa
Asesoría General Tutelar

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel de su original que en este acto tengo a la vista, de lo que doy fe.
Conste. Buenos Aires...18...de...MAYO...de...2012



CICILIA BEATRIZ DE VILLAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

"2011-Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

ANEXO 1, DISPOSICIÓN SGCA N° 116/2012

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de mayo de 2012.

PROVEEDOR	TRACOLOR		
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Total
A - RACKS			
A.1	Rack RU 19" 660mm 40U c/pta delantera c/vidrio	1	\$ 3.761,40
A.4	Organizador de cables horizontal 2U 19" con tapa	3	\$ 264,75
A.5	Bandeja fija liviana 400mm 2U ventilada	1	\$ 147,37
A.6	Canal De Tension Vertical 10 Tomas Asanno Beige	1	\$ 373,79
A.7	Frente ciego 19" 1U Negro	4	\$ 105,52
A.8	Frente ciego 19" 2U Negro	3	\$ 95,64
A.9	Tornillo (50 unidades)	2	\$ 84,64
TOTALES			\$ 4.833,11
B - BACKBONE UTP CAT 6A AMP			
B.2	P.Panel Cat-6A 24 Bocas XG Amptwist	1	\$ 1.781,35
TOTALES			\$ 1.781,35
C - DISTRIBUCION HORIZONTAL AMP			
C.1	Cable UTP cat6 x 305M (bobina)	10	\$ 10.125,60
C.2	Patch Panel 24 ports cat6	4	\$ 2.917,96
C.3	Jacks rJ45 cat6	81	\$ 2.333,61
C.4	Patch cords 2,4m cat6	81	\$ 3.218,94
C.5	Pacth cords 1,2m cat6	41	\$ 1.315,69
C.6	Faceplate dobles	41	\$ 382,12
TOTALES			\$ 20.293,92
D - INSTALACION ELECTRICA			
D.19	Cable Canal 40x30 metros	2	\$ 27,54
D.20	Precintos plasticos Alt3 x 100u	1	\$ 21,75
D.21	Precintos plasticos Alt4 x 100u	1	\$ 25,41
TOTALES			\$ 74,70
E - CANALIZACIONES			
E.16	Unicanal 100x50 x metro	14	\$ 646,80
TOTALES			\$ 646,80
SUMA DE TOTALES			27.629,88

RODOLFO SERGIO MEDINA
Secretario General de Coordinación
Administrativa
Asesoría General Tutelar

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel de su original
que en este acto tengo a la vista, de lo que doy fe.
Conste. Buenos Aires... 18 de Mayo de 2012

CECILIA DE LA ROSA VILLAFANE
SECRETARIA GENERAL DE
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

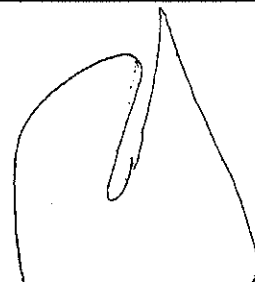
"2011-Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

ANEXO 2, DISPOSICIÓN SGCA N° 116/2012

PROVEEDOR	DAHUJORI		
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	Total
	B - BACKBONE UTP CAT 6A AMP		
B.1.	Cable FTP Categoria 6A x 305M (Bobina)	1	\$ 1.339,00
B.3	Jack Cat-6A Twist -6S SL	3	\$ 119,49
B.4	P.Cord Cat-6A 2.00m XG Pimf azul	2	\$ 109,84
B.5	P.Cord Cat-6a 1m Azul XG	2	\$ 89,04
	} TOTALES		\$ 1.657,37
	D - INSTALACION ELECTRICA		
D.1	GAB.650X450X120 4 HIL.IP65 72 BOCAS - Gabexel	2	\$ 1.327,52
D.2	Interruptor Tetrapolar DIN 63A (4x63A) Curva C	1	\$ 238,48
D.3	Interruptor Tetrapolar DIN 50A (4x50A) Curva C	2	\$ 476,96
D.4	Interruptor Tetrapolar DIN 40A (4x40A) Curva C	1	\$ 171,98
D.5	Térmica Bipolar 20 Amp	15	\$ 931,35
D.6	Disyuntor Diferencial Bipolar 25 Amp	15	\$ 3.777,75
D.7	Riel DIM	4	\$ 58,24
D.8	Tornillos mecha de 1" (100 unidades)	1	\$ 26,14
D.9	Cable Sintenax 2x2,5mm2 x M	400	\$ 2.356,02
D.10	Unifilar 10mm2 Blanco - p/tierra dedicada x M	63	\$ 602,91
D.11	Unifilar 6mm2 Verde/Amarillo - p/tierra x M	63	\$ 323,82
D.12	Unifilar 2,5mm2 (Rojo-Azul-Marrón-Celeste-Bicolor-Blanco)x100M	8	\$ 1.504,64
D.13	Toma 3 patas planas Cambre ROJO - Mod DOBLE	41	\$ 1.311,59
D.14	Toma 3 patas planas Cambre Blanco - Mod DOBLE	41	\$ 960,63
D.15	Bastidor Rectangular Cambre Siglo XXI	41	\$ 89,79
D.17	Borneras Zoloda de 4mm	58	\$ 190,24
D.18	Empalme Rápidos Aislados 2,5mm2 x 100 unidades	1	\$ 25,34
D.20	Precintos plasticos Alt3 x 100u	1	\$ 15,43
D.21	Precintos plasticos Alt4 x 100u	1	\$ 21,66
D.22	Cinta Aisladora rollo	5	\$ 30,65
D.23	Caja plastica 30x30 tipo Rocker	5	\$ 732,53
D.24	Caja plastica 25x25 tipo Rocker	5	\$ 619,70
D.25	Bornera para 2.5mm2 BPN p/ riel DIN	21	\$ 66,83
D.26	Puente Bornera de Paso 2.5 BPN 10u	3	\$ 46,61
D.27	Separador Bornera Zoloda p/riel DIN	7	\$ 4,91
D.28	Terminales planos 2.5mm2 TIF x 10u	11	\$ 136,51
	TOTALES		\$ 16.048,23

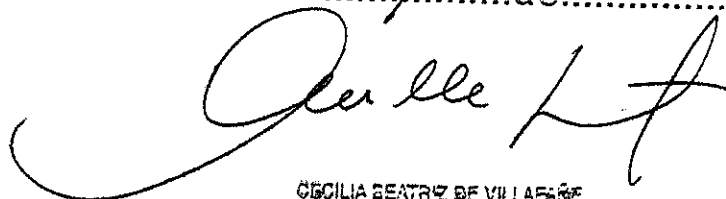
ANEXO 2, DISPOSICIÓN SGCA N° 116/2012

E - CANALIZACIONES			
E.1	Bandeja Perforada 200x50 x M	3	\$ 311,64
E.2	Cupla de Union Ala 50	2	\$ 8,45
E.3	Curva Vertical articulada Bandeja 200mm	2	\$ 69,58
E.4	Curva TEE Bandeja 200mm	1	\$ 36,83
E.5	Curva 90° Plana Bandeja 200mm	1	\$ 30,70
E.6	Cupla de Union Ala 50	2	\$ 8,45
E.7	Curva Vertical articulada Bandeja 150mm	1	\$ 33,78
E.8	Curva TEE Bandeja 150mm	1	\$ 32,74
E.9	Curva 90° Plana Bandeja 150mm	1	\$ 24,56
E.10	Caño Flexible Plastico 1" x 25 M	1	\$ 54,67
E.11	Caño Flexible Plastico 3/4" x 25 M	1	\$ 28,60
E.12	Varilla roscada 5/8"	7	\$ 69,96
E.13	Broca 5/8" para varilla roscada	7	\$ 10,16
E.15	Riel Olmar x	1	\$ 28,81
E.17	Separador Unicanal por dos metros	13	\$ 86,04
E.18	Tapa Bastidor Universal CC 100x50	121	\$ 827,22
E.19	Fin de Carrera CC 100x50	7	\$ 41,93
	TOTALES		\$ 1.704,12
	SUMA DE TOTALES		19.409,72



RODOLFO SERGIO MEDINA
 Secretario General de Coordinación
 Administrativa
 Agencia General Tutelar

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel de su original
 que en este acto tengo a la vista, de lo que doy fe.
 Conste. Buenos Aires, 18 de Mayo de 2012



CECILIA BEATRIZ DE VILAFRAZE
 SECRETARIA LETRADA
 MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES